

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 28 de enero de 2025, por el que se aprueban la convocatoria y bases específicas para la provisión, mediante oposición libre, de plaza de arquitecto/a técnico/a de la plantilla de personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. *Objeto de la convocatoria.*—Es objeto presente convocatoria la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de arquitecto/a técnico/a, encuadrada en el grupo A, subgrupo A2, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 (código de puesto 30196).

2. *Lugar de publicación de las bases específicas de la convocatoria.*—Las bases específicas estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal Procesos Abiertos-Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes-ssreyes.org (<https://www.ssreyes.org/procesos-abiertos>).

Las bases generales reguladoras de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 30 de diciembre de 2022 (publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 19, de 13 de enero de 2023), están expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal.

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Titulación exigida.*—Título de arquitecto/a técnico/a o Grado en Edificación, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen la normativa comunitaria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá acreditar su homologación.

5. *Sistema de selección.*—El sistema de selección será el de oposición libre.

6. *Tasas.*—El importe por derechos de examen es de 29,99 euros. Las bonificaciones a aplicar son las siguientes:

CRITERIO	FACTOR DE PONDERACIÓN
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,75
Personas con discapacidad superior al 50%	0,50
Miembros de familias numerosas	0,50

Los derechos de los procesos selectivos incluidos en estas bases deberán abonarse antes de presentar la correspondiente solicitud en la siguiente cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: BBVA: ES89 0182 2370 4402 0300 1648.

En el momento de realizar el ingreso, además de indicar el nombre del aspirante, se añadirá: “Convocatoria para la provisión de una plaza arquitecto técnico”.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de febrero de 2025.—La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(02/2.910/25)

